

Ambato, 31 de enero de 2014

Señora  
Lisette Naranjo Herdoíza  
Representante Legal de la Compañía  
**Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA**  
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **BOLIVAR RENE PACHECO SALAZAR**, casado con separación de bienes portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1800142737, en mi calidad de accionista de la compañía Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA, propietario de trece mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del Sr. Cesar Ernesto Holguín Salgado portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1801799204 de estado civil casado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos cedente y cesionario.

Atentamente,

  
SR. BOLIVAR RENE PACHECO SALAZAR  
C.C. 1800142737  
CEDENTE

  
SR. CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO  
C.C. 1801799204  
CESIONARIO

Ambato, 31 de enero de 2014

Señora  
Lisette Naranjo Herdoíza  
Representante Legal de la Compañía  
**Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA**  
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **BOLIVAR RENE PACHECO SALAZAR**, casado con separación de bienes portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1800142737, en mi calidad de accionista de la compañía Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA, propietario de trece mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor de la Señora María Gloria Hervas Chacón portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 1800836049 casada con separación de bienes. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos cedente y cesionario.

Atentamente,

  
SR. BOLIVAR RENE PACHECO SALAZAR  
C.C. 1800142737  
CEDENTE

  
SRA. MARIA GLORIA HERVAS CHACÓN  
C.C. 1800836049  
CESIONARIA

Ambato, 31 de enero de 2014

Señora  
Lisette Naranjo Herdoíza  
Representante Legal de la Compañía  
**Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA**  
Presente.-

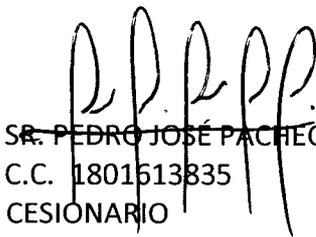
De mi consideración:

Yo, **BOLIVAR RENE PACHECO SALAZAR**, casado con separación de bienes portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1800142737, en mi calidad de accionista de la compañía Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA, propietario de trece mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del Sr. Pedro José Pacheco Hervas portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1801613835 de estado civil divorciado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos cedente y cesionario.

Atentamente,



SR. BOLIVAR RENE PACHECO SALAZAR  
C.C. 1800142737  
CEDENTE



SR. PEDRO JOSE PACHECO HERVAS  
C.C. 1801613835  
CESIONARIO

Ambato, 31 de enero de 2014

Señora  
Lisette Naranjo Herdoíza  
Representante Legal de la Compañía  
**Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA**  
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **BOLIVAR RENE PACHECO SALAZAR**, casado con separación de bienes portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1800142737, en mi calidad de accionista de la compañía Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA, propietario de trece mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del Sr. Bolívar Mauricio Pacheco Hervas portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1801215573 de estado civil casado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía Productos Diesel del Centro S.A. PRODICESA que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos cedente y cesionario.

Atentamente,



SR. BOLIVAR RENE PACHECO SALAZAR  
C.C. 1800142737  
CEDENTE



ING. BOLIVAR MAURICIO PACHECO HERVAS  
C.C. 1801215573  
CESIONARIO